



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003418

Las condes, 13 de JULIO de 2026

VISTOS : Informe Nro. 933 con fecha 10/07/2026 y Certificado de Conformidad con fecha Julio/2026 de la Dirección de Asesoría Jurídica. Decretos Sección 1era. Nros. 2662 - 2419/2025. Contrato de Seguimiento, Control y Monitoreo de Litigios con fecha 24/07/2025. Pago Procurador. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252419	BOL	1441/02/07/2026	SERGIO CRISTIAN CASTRO CASTRO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	3.421.829	2.900.000 521.829
TOTAL					3.421.829	3.421.829

La cantidad de :

TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5321122011 \$ 3.421.829

